



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

10 ENE. 2022

**RECIBIDO**  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

**Contraloría Ciudadana**  
**Dirección de Auditoría**  
Oficio número DA/073/2021

Asunto: Informe Final de Auditoría

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
**Director de Obras Públicas**  
Presente.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 093/18**, de fecha 20 de junio de 2018, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: **"Trabajos adicionales a la pista de trote y andadores internos del parque San Rafael de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara Jalisco."**, identificada con el número de contrato **DOP-REH-MUN-PRO-AD-093/18**, comunico a usted lo siguiente:

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y las estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determinaron y notificaron a la dependencia auditada, 20 observaciones documentales preliminares, que fueron notificadas mediante el oficio **D.A./837/2019 de 19 de junio de 2019**.

Estas observaciones fueron atendidas mediante oficio, **ACSOP/AUD/M/230/2019** de fecha 17 de septiembre de 2019, acompañando la documentación soporte, misma que una vez analizada y valorada por el auditor responsable, se concluye que fueron solventadas en su totalidad.

Con base a lo anteriormente expuesto y al solventarse nuestras observaciones, se extiende el presente documento como Informe Final de Auditoría.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV, VI y VII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108 numeral 2, 110 numeral 1, 111 y 112, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 23 de noviembre de 2021

**Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila**  
Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana



**Ing. Ernesto Arroyo Covarrubias**  
Auditor

c.c.p. **Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila**. Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana. Para su conocimiento.

RICA/eac

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 Ext. 1306



**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

3946 '19 JUN 20 P1:20



Gobierno de  
Guadalajara

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./837/2019

**Ingeniero Francisco José Ontiveros Balazar**

Director de Obras Públicas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Presente

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, con fundamento en el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra denominada TRABAJOS ADICIONALES A LA PISTA DE TROTE Y ANDADORES INTERNOS DEL PARQUE SAN RAFAEL en la ZONA 6 TETLÁN, del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO;, con número de asignación DOP-REH-MUN-PRO-AD-093-18, contratada a la empresa GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS S.A. DE C.V., por un monto total de \$238,726.72 doscientos treinta y ocho mil setecientos veintiséis pesos 72/100 moneda nacional, por lo que se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra correspondiente a las estimaciones 1, 2 y 3; remitidas a esta Jefatura de Auditoría de Obra Pública de la Dirección de auditoría de la Contraloría Ciudadana por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir las siguientes observaciones:

**I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES:**

Derivado de la revisión documental, se realizan las siguientes observaciones:

**ANTICIPO**

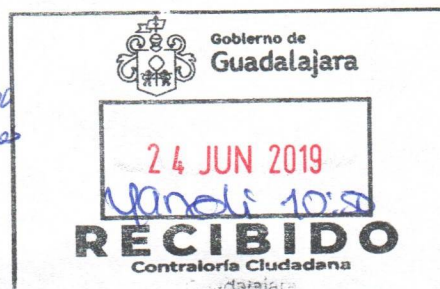
- 1) Falta anexar a la documentación la (factura XML) por parte del contratista.

**ESTIMACION No. 1 (uno)**

- 1) Falta anexar a la documentación (Estado de cuenta con clabe), por parte del contratista.
- 2) Se observa que no presenta el documento (Opinión positiva IMSS), solo adjunta pago de cuota obrero – patronal, atender por parte del contratista.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas.  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco  
3669 1300, Ext. 1306  
www.guadalajara.gob.mx

*Recibido original y 02 anexos  
09/08/2019*

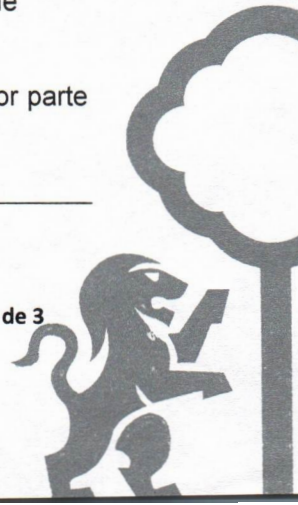




- 3) Se observa que en los generadores presentados, se omite el nombre del supervisor, por parte del contratista.
- 4) Falta anexar a la documentación (Análisis de precios unitarios) por parte del contratista.
- 5) Falta anexar a la documentación (el oficio de asignación de supervisión de obra), por parte de la Dirección de Obras Públicas.

#### **ESTIMACION No. 2 (dos) finiquito**

- 1) Falta anexar a la documentación (Notificación al contratista para realizar finiquito), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 2) Falta anexar a la documentación (Acta de recepción), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 3) Falta anexar a la documentación (Minuta terminación de obra) , por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 4) Falta anexar a la documentación (Acta extinción de derechos y obligaciones), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 5) Falta anexar a la documentación (Acta circunstanciada de entrega - recepción), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 6) Falta anexar a la documentación (Fianza de vicios ocultos), por parte del contratista.
- 7) Falta anexar a la documentación (Estado de cuenta con clabe), por parte del contratista.
- 8) Se observa que no presenta el documento (Opinión positiva IMSS), solo adjunta pago de cuota obrero – patronal, atender por parte del contratista.
- 9) Falta anexar a la documentación (Caratula de estimación), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 10) Falta anexar a la documentación (Resumen de generadores), por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- 11) Se observa que en los generadores presentados, se omite el nombre del supervisor, por parte del contratista.
- 12) Falta anexar a la documentación (Análisis de precios unitarios) por parte del contratista.





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

13) Falta anexar a la documentación (Proyecto final), por parte de la Dirección de Obras Públicas.

14) Falta anexar a la documentación (Bitácora de obra original) por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Por lo anteriormente expuesto y como parte del proceso de revisión se le solicita presente ante este Órgano Interno de Control Municipal lo que a su derecho corresponda respecto de las observaciones anteriormente descritas, contando con un plazo de **10 días hábiles** a partir de que se reciba el presente documento.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Cordialmente

Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2019.  
*2019, año de la igualdad de género en Jalisco.*

**Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**  
Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana



Para: Trini  
Conocimiento y atención  
Precedente

F-266



Contraloría Ciudadana

Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad  
Se recibe la documentación a reserva de verificar su contenido

ANEXOS: 149 CD 1

Documentos: **anexos.**

Gobierno de Guadalajara

12:17  
19 SEP 2019

**RECIBIDO**  
Contraloría Ciudadana  
Gobierno de Guadalajara

3995

Gobierno de Guadalajara

*Prina*

20 SEP 2019  
10:09

**RECIBIDO**

Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

*anexos*

Dirección de Obras Públicas  
Área de Construcción y Supervisión  
De Obra Pública

006005

ACSOP/AUD/M/230/2019  
C.C. 3946

**MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, y en referencia al oficio D.A./837/2019, me permito informar a usted de la atención a las observaciones derivadas de la revisión física y documental realizada al expediente unitario de obra correspondiente al contrato: **DOP-REH-MUN-PRO-AD-093-18**, relativo a: "TRABAJOS ADICIONALES A LA PISTA DE TROTE Y ANDADORES INTERNOS DEL PARQUE SAN RAFAEL, DE LA ZONA 6 TETLAN, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO", contrato que recayó a favor de GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS S.A. DE C.V.

Al respecto me permito informar a usted que una analizada, por parte de nuestro Supervisor de Obra, la documentación de soporte que el contratista acompaña como respuesta la cual estima como adecuada y suficiente para la solventación de las observaciones objeto de señalamiento, se remite para su valoración y eventual aprobación.

Esperando queden aclaradas las multicitadas observaciones con los soportes anexos al presente, quedo a sus órdenes para cualquier otra aclaración al respecto.

Gobierno de Guadalajara

20 SEP 2019  
11:45

**RECIBIDO**  
Contraloría Ciudadana

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL VELASCO REYNOSO.- DIRECTOR DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA.  
OFICIALIA DE PARTES.  
FJOB/VMVR/GMA/MAFC

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290  
Guadalajara, Jalisco, México  
3837 5000  
www.guadalajara.gob.mx

*Jos. Fernando Jacobo Algaba*  
Recibi Original 09/09/2019

RECIBO  
CANTON DE GUAYMAS

RECIBO  
CANTON DE GUAYMAS

000000

RECIBO  
CANTON DE GUAYMAS

RECIBO  
CANTON DE GUAYMAS